Bellas Artes Institución Universitaria del Valle del Cauca	**ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA REALIZAR OTROSÍ**	Código: AP-BYS-FO-V01-13
		Versión: 01
	PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Fecha: 11/Mar/2026

JUSTIFICACIÓN OTROSI CONTRATO No. MC-008-2026

Santiago de Cali, 30/07/2026

DE:	VICERRECTORIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIONES
PARA:	RECTORÍA
ASUNTO :	ADICION PRESUPUESTAL, PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y MODIFICACION AL VALOR TOTAL DEL CONTRATO AL CONTRATO N° **MC-008-2026** ALEXANDRA LÓPEZ ROJAS ,CC 31.321.252

En mi condición de supervisora del Contrato No. MC-008-2026, comedidamente manifiesto que se hace necesario PRORROGAR el plazo de ejecución inicialmente previsto hasta el treinta (30) de julio de 2026, extendiéndolo hasta el veinte (20) de septiembre de 2026, y ADICIONAR su valor en la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($9.334.000). El contrato fue suscrito con ALEXANDRA LÓPEZ ROJAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.321.252, y tiene por objeto: Contratar los servicios de apoyo técnico y administrativo para fortalecer la coordinación y seguimiento del Contrato Interadministrativo No. 4148.010.26.1.0594-2026, ejecutado por el Instituto Departamental de Bellas Artes, de acuerdo con las siguientes motivaciones:

La Secretaría de Cultura del Distrito Especial de Santiago de Cali amplió el plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo No. 4148.010.26.1.0594-2026 hasta el veinte (20) de septiembre de 2026. Esta ampliación hace necesario mantener la continuidad del apoyo técnico y administrativo a la coordinación general del proyecto durante el periodo adicional, con el fin de realizar el seguimiento de metas, cronogramas y productos, apoyar la articulación institucional, consolidar la información y los soportes de ejecución, elaborar los informes requeridos y atender las demás actividades vinculadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Para garantizar la continuidad de dichas actividades, la Vicerrectoría Académica y de Investigaciones gestionó la solicitud de expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20260627 del 28 de julio de 2026 por valor de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($9.334.000). En consecuencia, la prórroga y adición resultan necesarias para asegurar la continuidad, eficiencia y adecuada culminación de las actividades a cargo de la contratista y el cumplimiento integral del objeto contractual. Con la adición, el valor total del contrato ascenderá a CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($42.934.000), sin que se modifique el objeto contractual ni las demás condiciones que no sean expresamente ajustadas mediante el respectivo otrosí.

Que el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MC-008-2026, actualmente se encuentra vigente.

El valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor total del contrato, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Firma del Supervisor

DORA INÉS RESTREPO PATIÑO

Firmado digitalmente por DORA INÉS RESTREPO PATIÑO
Fecha: 2026.07.30 10:42:02 -05'00'

DORA INES RESTREPO PATIÑO
SUPERVISORA

Proyectó: Andrés Zambrano, Auxiliar Administrativa

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Rector.